

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matías Cabrera, Inés Criado, Arturo Fraile, Hamza Jebari, Salvador Portillo, Ana Rubio, Victoria Santillana, Pilar Soler

24 de abril 2020

Lo más destacado

1. FSB consulta sobre las prácticas de respuesta y recuperación ante incidentes cibernéticos
2. ISDA publica su examen del primer trimestre de los tipos de interés de referencia
3. EBA publica comunicado con directrices adicionales sobre la flexibilidad por el COVID-19, y una opinión sobre los cambios en las normas de ponderación de riesgo de los préstamos especializados
4. ESAs emiten una consulta sobre las reglas de divulgación de factores ESG
5. ECB emite un comunicado con medidas para mitigar el impacto de las rebajas de calificación en la disponibilidad de garantías

GLOBAL

■ FSB consulta sobre prácticas efectivas para la respuesta y recuperación ante incidentes cibernéticos

Consulta sobre prácticas relativas a [incidentes cibernéticos](#) centrándose en: gobernanza, preparación, análisis, mitigación, restauración, mejora, y coordinación y comunicación en todo el sistema cibernético. Plazo: 20 jul.

■ ISDA emite informe sobre los tipos de referencia de *benchmarks* del primer trimestre

[Analiza](#) los volúmenes de negociación de transacciones *IRD* en EE.UU. referenciados al SOFR y otras *RFR* alternativos. Destaca que la noción negociada *IRD* vinculada a €STR disminuyó un 7,1% a \$4.4 mil millones.

■ BIS emite informe sobre las medidas regulatorias del sector seguros debido al COVID-19

[Destaca](#): i) alta probabilidad de experimentar pérdidas por volatilidad en mercados financieros; ii) no es necesario ajustar requisitos prudenciales, y iii) mayoría de medidas son para aliviar requisitos de regulación y supervisión.

EUROPA

■ EBA emite comunicado con orientación sobre el uso de la flexibilidad en relación con COVID-19

Aclara la flexibilidad que guiará la supervisión sobre: [riesgo de mercado](#), SREP, planes de recuperación, resiliencia operacional digital, riesgo de TIC y titulaciones. Pide atención a los principales riesgos en esas áreas.

■ EBA emite opinión sobre las enmiendas de la EC en relación al estándar de financiación especializada

Identifica tres [cambio sustanciales](#): i) los dos primeros permiten flexibilidad en la incorporación de factores de riesgo, ii) la tercera simplifica las reglas de solapamiento de criterios a nivel sub-factor. La opinión es positiva.

■ **ESAs emiten una consulta sobre las reglas de divulgación de los factores ESG**

Piden comentarios sobre las normas propuestas de divulgación de [factores ESG](#) de participantes en mercados financieros, asesores y productos, para proteger y mejorar la información de productos a inversores. Plazo: 1 sep.

■ **ECB emite comunicado sobre impacto de las rebajas de calificaciones en la disponibilidad de colateral**

Busca mitigar los efectos en la disponibilidad de [garantías](#) por rebajas de *ratings* por el COVID-19, asegurando la disponibilidad de activos como colateral en operaciones de liquidez para dar financiación a la economía.

■ **ESMA y MAS firman un MoU sobre el uso de benchmarks financieros de Singapur en la UE**

Permite el uso de [benchmarks](#) financieros de Singapur (SIBOR y *Singapore Dollar Swap Offer Rate*) en la UE y el intercambio de información y actividades supervisores sobre *benchmarks* regulados en Singapur.

■ **EBA actualiza sus indicadores de riesgo, los *Financial Soundness Indicators (FSI)* y sus guías**

Actualiza la forma de [informar](#) a los *FSIs* del FMI, y recopila indicadores de riesgo y herramientas de análisis de riesgo detalladas. Implica cambios en la información de titulaciones y exposiciones no rentables y refinanciadas.

REINO UNIDO

■ **FCA anuncia medidas temporales para cubrir las dificultades de pago debidas al COVID-19**

[Incluyen](#) financiación de automóviles y acuerdos de créditos de alto coste: crédito de alto coste a corto plazo (e.g. 'payday loans'), compra de vehículos con pago diferido, alquiler con opción compra, y préstamos de empeño.

■ **PRA publica un Q&A sobre la utilidad de los colchones de liquidez y capital**

Responde a las preguntas más frecuentes sobre la utilidad de [buffers de liquidez](#) y de capital y su funcionamiento, según se establece en las normas y guías de la PRA, siendo relevante para empresas sujetas a la *CRD IV*.

ESTADOS UNIDOS

■ **FRB consulta sobre cambios en el “*Small Business Administration's Paycheck Protection Program*”**

Cambios para mejorar su [efectividad](#), modificando las reglas para que algunos directores bancarios y accionistas puedan aplicar a préstamos para sus pequeños negocios. Plazo: 45 días tras publicación en Registro Federal.

■ **SEC publica una propuesta para modernizar el marco de las prácticas de valoración de fondos**

Aclara cómo las juntas de los fondos pueden cumplir sus [obligaciones de valoración](#) según la evolución del mercado, aumentando la variedad de activos que poseen y el volumen y tipo de datos utilizados en la valoración.

■ **CFTC publica una consulta sobre el comité asesor de riesgos del mercado**

Pide comentarios sobre cuestiones que está analizando el subcomité de [riesgos de mercado](#) relacionados con el clima para identificar y examinar los riesgos financieros y de mercado relacionados con el clima. Plazo: 14 may.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *La respuesta regulatoria frente al COVID-19*. Abril 2020.
- [Artículo](#). *Finanzas sostenibles: “llego tarde, llego tarde”*. Marzo 2020.
- [Artículo](#). *Monedas digitales de bancos centrales: La dimensión transfronteriza*. Marzo 2020.
- [Artículo](#). *Europa refuerza las autoridades europeas de supervisión financiera*. Febrero 2020.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

Este informe ha sido elaborado por:

Jefa de Regulación Financiera
Ana Rubio
arubiog@bbva.com

Arturo Fraile
arturo.fraile@bbva.com

Victoria Santillana
mvictoria.santillana@bbva.com

Matías Daniel Cabrera
matiasdaniel.cabrera@bbva.com

Pilar Soler
pilar.soler.vaquer@bbva.com

Hamza Jebari Serroukh
hamza.jebari@bbva.com

Salvador Portillo
salvador.portillo@bbva.com

Inés Criado
ines.criado@bbva.com